

# Rojo de la Vega advierte que el TECDMX anulará ilegalmente la elección en Cuauhtémoc

Afirma que antes del 30 de agosto, los magistrados Armando Ambriz y Osiris Vázquez, compadres de Ricardo Monreal, votarán a favor de realizar una nueva jornada electoral en el "corazón de México"

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, anunció que los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz y Osiris Vázquez, anularán la elección en la demarcación, con el argumento de que Catalina Monreal sufrió violencia política de género, reclamos que previamente fueron desechados por el Instituto Electoral, sin embargo, por compadrazgos, beneficiarían a Morena.

Durante una conferencia en el Instituto Nacional Electoral (INE), Rojo explicó que las razones que Catalina otorgó para alegar violencia política, fue considerarla como integrante de la familia Monreal, "esa que lleva años abusando de su poder", mencionó Alessandra. En segundo lugar, porque en el debate la llamó por su apellido paterno y las otras dos quejas, por pancartas donde se menciona su apellido, así como por asegurar al Gobierno de Zacatecas y su injerencia en el proceso electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, además de haber mencionado a Ricardo Monreal como un exalcalde que "saqueó a la demarcación".

"Desde Zacatecas pagaron pauta para difamarme y lo tenemos denunciado ante las autoridades; los millones que invirtieron desde allá para violentarme. Por otro lado, señalamos que

desde que el Gobierno de Ricardo Monreal y su grupo político se enquistó durante 10 años, es la demarcación más insegura".

Y afirmó que antes del 30 de agosto, el TECDMX y sus "cómplices", Armando Ambriz y Osiris Vázquez, sesionarán y votarán a favor de la anulación de elección en Cuauhtémoc, como última alternativa para "robársela". Aunque ante dicho escenario, Rojo impugnará nuevamente ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Narró que las cuatro quejas fueron desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), porque se consideró que los dichos de Rojo eran parte del debate político y de la libertad de expresión, momento en el que Catalina no las impugnó, ya que según Alessandra, en ningún momento pensó que no podía resultar favorecida en la contienda.

"Casualmente cuando pierde la elección, se ponen las pilas, presentan estas nuevas quejas que también fueron desechadas por el Instituto electoral, pero en esta ocasión, las impugnan ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y con sus votos de los magistrados compadres, Armando Ambriz y Osiris Vázquez, le ordenan al Instituto revivir estas quejas y acusarme se violencia política".

"Han utilizado los tribunales y a las instituciones como la Fiscalía para violentarme políticamente y no solo para violar mis derechos, sino también para robarse

la elección y lo peor es que lo hacen utilizando una figura como lo es la violencia política de género que se creó para proteger los derechos político-electorales".

**"CLARA DEBE DE DEJAR DE NOMBRAR ALCALDES PARALELOS, LE HACE DAÑO A LA CIUDAD"**

Crónica cuestionó a Alessandra respecto a las nulas invitaciones que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, ha tenido con los próximos ediles de partidos de oposición y por el contrario, la morenista llama a apoyar y trabajar con ex candidatos perdedores, como en la Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos, donde la amplia diferencia en los resultados de la elección hace imposible que Morena gane esos territorios.

Rojo ha solicitado, en repetidas ocasiones, reuniones con Brugada, llamado que ha sido ignorado y se ha dedicado a apoyar a Catalina Monreal. "Prende nombrar a alcaldes paralelos a los que ganamos en las urnas y eso solamente va a duplicar funciones. Le hago un llamado a la jefa de Gobierno, conmigo van a poder trabajar y colaborar porque a mí lo único que me importa es que mis vecinas y vecinos tengan lo mejor; ya basta de solapar berrinches y abusos de poder".



“Cada vez que Morena le permite a la candidata derrotada y a su familia arrodillar las autoridades y presionarlas para cumplir su voluntad, en lugar de cumplir la Ley, se apartan de la democracia y se convierten en aquello que alguna vez dijeron que quería combatir. No podemos permitir, ni es sano para nuestra nación que Morena nombre alcaldes o alcaldesas paralelas y que la jefa de Gobierno electa, en lugar de trabajar con sinceridad, voluntad con los alcaldes de electos de todos los partidos políticos, los distinga y desconozca” ●



**Alessandra Rojo de la Vega ha solicitado, en repetidas ocasiones, reuniones con Brugada, llamado que ha sido ignorado.**

